

Barranquilla, 19 de Diciembre de 2022

Doctor:

Roberto Rodríguez.

Comisión de Plan de Desarrollo, desarrollos sostenible y social, política institucional y ética.

E.

S.

D.

Asunto: Informe de Ponencia para primer debate Proyecto de Ordenanza N° 0037 de 2022.

Cordial saludo,

1. ANTECEDENTES Y TRÁMITES.

El proyecto de ordenanza fue radicado ante la Secretaría General de la Corporación el día 2 de Diciembre de 2022.

Cumpliendo con lo señalado en el artículo 102 de ley 2200 de 2022 que dispone “El proyecto, las ponencias y los informes de los ponentes serán publicados en la gaceta oficial del departamento o de la asamblea o en la página web respectiva. Mientras la citada publicación no se haya realizado, no se podrá dar el debate respectivo”, se deja constancia por secretaria general que el proyecto se publicó en la página web el día 2 de Diciembre de 2022 .

Empleando las facultades conferidas en el reglamento interno el proyecto de ordenanza fue asignado en ponencia a la Honorable Diputada Lourdes López Flores.

UNIDAD TEMÁTICA.

El artículo 96 de la ley 2200 de 2022 ordena

Artículo 96. Unidad temática. Todo proyecto de ordenanza debe referirse a una misma materia. Serán inadmisibles las disposiciones que no se relacionan con la misma temática.

Se deja constancia del cumplimiento de este requisito para iniciar el trámite.

2. FUNDAMENTOS LEGALES.

- Constitución Política de Colombia
- Ley 2200 de 2022.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*
- Ley 1753 de 2015.

3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Señala la administración departamental en apartes de su exposición de motivos lo siguiente:

La presente iniciativa tiene como objetivo fomentar la participación de organizaciones de la sociedad civil, líderes sociales y activistas del sector social lesbianas, gays, transgéneros, intersexuales, queers y otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGTBIQ+), en coordinación con los entes gubernamentales de carácter local y descentralizados, que permitan la articulación para el desarrollo de la Política Pública LGTBIQ+

- Empoderar organizaciones sociales, líderes y activistas del sector social LGTBIQ+ del Departamento del Atlántico como actores corresponsables de la implementación y descentralización de las políticas públicas departamentales en los entes territoriales municipales.
- Coordinar estrategias que permitan la prevención de la discriminación y estigmatización del sector social LGTBIQ+ en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.
- Construir un plan de acción que este compuesto por acciones afirmativas que posibiliten la visibilización y fortalecimiento del sector LGTBIQ+
- Fomentar campañas que estimulen la igualdad de derechos sociales, civiles y políticos para el sector social LGTBIQ+
- Transversalizar proyectos que permitan la participación activa en los diferentes programas que benefician al sector social LGTBIQ+ del Departamento del Atlántico.
- En el año 2021 la Gobernación del Atlántico a través de la Secretaría del Interior Departamental, realizó el proyecto "*DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SECTOR SOCIAL LGTBIQ+ EN EL ATLÁNTICO*", del cual se determinó la situación actual del sector social LGTBIQ+ como insumo de la línea base que permitió no solo la implementación de la Política Pública, sino además la necesidad de crear un espacio de articulación y coordinación de la sociedad civil con las entidades gubernamentales a favor del sector social LGTBIQ+, para lo cual se presenta ante la Asamblea del Departamento del Atlántico para estudio de los Honorables Diputados el documento de ordenanza para la creación del Consejo Consultivo.
- A continuación, se presenta un resumen de dicho estudio, con el fin de ilustrar con cifras la situación fáctica actual:

- Para la recolección de la información se contactaron líderes sociales con el fin de acceder a la base de datos municipales del sector social LGBTIQ+, a quienes se les hizo una visita en su sitio de residencia o lugar de trabajo. Los análisis de las encuestas nos muestran que un 91,5% de los encuestados son nacionales colombianos, mayores de edad y un 2,8% nacionales colombianos menores de edad y el restante 5,7% se refiere a migrantes residentes con cédula de extranjería (2,2%), PEP (1,2%), RUMV (0,5%), salvoconducto (0,2%) o documento extranjero (1,5%).
- Las edades de los encuestados es muy variada, sin embargo se evidencia una mayoría de personas entre los 14 a 28 años (37,2%) y el segundo grupo poblacional es el del rango de 29 a 35 años (27,9%), luego nos encontramos con las personas entre los 36 a 50 años (26,7%), las personas entre 51 a 65 años (7,5%) y, por último, los individuos mayores de 65 años (0,7%), estos hallazgos, por un lado, son consistentes con los perfiles psicológicos generacionales que nos dicen que la generación Z y los milenials son más proclives a manifestar su orientación sexual e identidad de género, tienen una actividad social más activa y son mucho más vocales en relación con la defensa de sus derechos. Por otro lado, la evidente menor participación de los adultos mayores podría mostrar una incapacidad de los líderes sociales para conectarse con los intereses y necesidades de dicha población o el desinterés de ellos mismos por visibilizarse debido a que han encontrado fórmulas para integrarse a la sociedad de una forma positiva que no quieren ver amenazada con la visibilidad.
- La distribución geográfica de los encuestados nos muestra que el mayor número de personas se encuentra en el área Metropolitana: Barranquilla (5,4%), Soledad (14%), Malambo (15,7%), Galapa (8,2%) y Puerto Colombia (6,3%), con un total de 49,6%. La subregión costera con Tubará (2,1%), Juan de Acosta (1,4%), Piojó (1,5%) y Usiacurí (2,3%) evidencia un menor número de encuestados con un 7,3%. Luego, en la subregión oriental tenemos un 11% distribuido así: Ponedera (2,3%), Palmar de Varela (1,6%), Santo Tomás (3,8%) y Sabanagrande (3,3%); en la subregión central con Baranoa (8%), Luruaco (4,3%), Polonuevo (6,9%) y Sabanalarga (5,6%) evidenciamos un total de participantes del 24,8%; y, por último, la subregión sur con los municipios de Repelón (1,6%), Manatí (1%), Candelaria (0,8%), Campo de la Cruz (1,5%), Suán (1,4%) y Santa Lucía (1%) aportó un 7,3% al total de los encuestados.
- II. INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA
- La información sociodemográfica de la población encuestada nos muestra que un 70,4% de la muestra afirma que su sexo al nacer fue masculino, mientras que un 29,6% fue femenino. De esta población un 55,9% se identifica como gay; un 21,6% afirma ser lesbiana y un 12% se identifica como bisexual; en estas 3 categorías se

agrupa la mayoría de la población: (89,5%). Así mismo, un 2,6% de los encuestados se identifica como hombre trans y un 5,4% como mujer trans; por otro lado, un 0,9% afirma ser No binario y un 0,3% es Intersexual. En la misma pregunta se dispuso la opción “Otro”, la cual le brindaba la posibilidad al encuestado de definir su identidad de forma libre, la cual nos dio una gran variedad de respuestas que abarcan desde Marica (0,2%), Género fluido (0,1%), versátil activo (0,1%), Pansexual (0,1%) y Queer (0,1%), categorías que responden a las nuevas identidades de género, pero que también podrían ajustarse a algunas de las categorías establecidas por el instrumento. Por otro lado, hubo quienes respondieron Mujer trabajadora (0,1%), Mujer (0,2%), Heterosexual (0,2%), entre otras, lo que se podría interpretar como un escaso manejo de la terminología de la identidad de género por parte de los encuestados. También vimos a quien no quiso informar sobre su identidad de género: Confidencial (0,1%).

- En lo relacionado con la información étnica, nos encontramos con que la gran mayoría de los encuestados (66,4%) no se identifica con ninguna etnia en particular. El resto de los encuestados se encuentran entre la población afro (11,7%), la población indígena (21,6%) y los Rrom (0,3%); estos datos son consistentes con las estadísticas poblacionales en Colombia y, más específicamente, de la región Caribe.
- Los datos relacionados con la estratificación económica nos muestran que el 71,2%, es decir, la gran mayoría de los encuestados se encuentran en el estrato 1 y, luego, el 20,7% en el estrato 2, es decir, el 91,9% de la población encuestada. Esto se debe, principalmente, al enfoque que se le aplicó a la muestra de estudio, pero también al hecho de que el sistema de estratificación, como tal, no está bien estructurado en los municipios, como sí lo está en el área Metropolitana de Barranquilla. El resto de los individuos encuestados se encuentran en estrato 3 (6,7%) y en menor cantidad en los estratos restantes. También pudimos evidenciar que un gran porcentaje reside en vivienda arrendada (37,3%) y propia (30,2%), mientras que otros comparten vivienda (26,7%) y los restantes (3,1%) viven en casa de familiares y el resto tiene condiciones particulares de vivienda (2,7%).
- En lo referente a subsidios por parte del Estado, la gran mayoría afirma no recibir ningún tipo de ayuda (89,3%) y el grupo restante (10,7%) sí recibe o ha recibido asistencia de alguna clase, tales como Ingreso Solidario, Jóvenes en Acción y Familias en Acción, este último, sin embargo, no está destinado a los individuos encuestados sino al núcleo familiar completo, por lo que se puede señalar que el porcentaje de individuos que no tienen ningún tipo de asistencia estatal es mayor al 89,3%.
- La pregunta relacionada con la preparación académica de los encuestados nos arroja que la mayoría de la muestra completó sus estudios secundarios (49%) y otro gran

porcentaje cuenta con estudios a nivel técnico (23,8%); luego vemos a quienes tienen un grado universitario (11,2%) o de primaria (9,9%), tecnológico (0,6%), postgrado (1,4%) o ningún tipo de estudio (1,9%), el grupo restante se encuentra en algún tipo de preparación académica no concluida (2,2%). Por todo lo anterior, podemos concluir que la preparación académica de la mayoría de la población encuestada se encuentra en bajos niveles, lo que se traduce en poco desarrollo de sus competencias y conocimientos profesionales y que repercute, así mismo, en sus oportunidades al acceso laboral. Esto se refleja, además, en los resultados de las siguientes preguntas, en las que vemos una gran cantidad de personas que están buscando trabajo (33,1%), o que no están haciendo nada actualmente (7,7%), lo cual nos da un 40,8% del total, es decir, más de la tercera parte de la muestra; por otro lado, otro gran porcentaje se encuentran en la informalidad (12,8%) o trabajando independiente (17,2%), para un total de 30% de los individuos encuestados. Sólo un pequeño porcentaje se encuentra laborando actualmente (27,4%), lo cual se alinea, en gran medida, con el porcentaje de individuos que ha recibido un mayor grado académico.

- De este último porcentaje de individuos laborando, observamos que hay quienes tienen un contrato laboral (14,5%), contrato de prestación de servicios (11,5%), mientras que el 74% restante de los que se identifican como individuos trabajando afirman ser independientes, tener un contrato por cuenta propia o por obra o labor. Por ello, podemos inferir que, a pesar de encontrarse en el terreno de la informalidad, muchos individuos perciben que están laborando formalmente. Todo ello se relaciona, a su vez, con los datos obtenidos sobre el régimen de seguridad en el que se encuentran, ya que un porcentaje muy grande está en el régimen subsidiado (70,1%) o en ningún tipo de régimen (11,2%), mientras que el porcentaje de individuos pertenecientes al régimen contributivo es muy bajo (18,7%), lo que es consistente con los índices laborales que observamos en las preguntas anteriores. Dentro de estos resultados es importante señalar la gran cantidad de personas que no pertenecen a ningún régimen, cifra que podría obedecer a ese segmento de la población migrante que se encuentra de forma irregular en el país o que está en alguna etapa de legalización de dicha situación.
- La situación de la cotización a pensión nos arroja resultados similares: Un 83,7% no está cotizando a pensión, mientras que un 16,3% sí lo hace; esta última cifra coincide con el porcentaje de personas que están actualmente laborando de manera formal, que si bien lo afirmaba un 26%, luego, al disgregarse la pregunta pudimos observar que esta cifra era menor.
- III. IDENTIDAD DE GÉNERO, RELACIONES Y ESTILO DE VIDA

- La pregunta que buscaba determinar el grado de visibilidad de los individuos como parte del sector social LGBTIQ+ nos muestra que casi la totalidad de los participantes tiene algún grado de visibilidad para su entorno. Aquellos que son visibles ante su familia (58%), para sus amigos cercanos (58,5%), para todos los anteriores —familia, amigos, trabajo, estudio— (31,5%) o para distintas esferas de su vida social, mientras que quienes afirman que nadie conoce su orientación sexual es sólo el 1,9%. Estos resultados pueden explicarse por la metodología que se empleó para llegar a la muestra: las bases de datos o contactos de los líderes municipales, lo que requiere un alto grado de visibilidad para realizar el acercamiento.
- Las personas que manifiestan que se conoce de su orientación sexual o identidad de género han recibido, mayoritariamente, el apoyo por parte de entorno (91,7%) en contraste con aquellos que no han recibido apoyo (8,3%).
- Lo referente a las relaciones afectivas de los encuestados arrojó que muchos de ellos se encuentran sin ningún tipo de relación afectiva (39,1%), luego vemos quienes están en una relación abierta (21,2%) o en unión libre (14,6%), los que están en una relación de noviazgo (16,7%) y en menor cantidad quienes manifiestan estar casados (1,7%), separados (2,3%), viudos (0,6%), o quienes nunca han tenido pareja (3,3%).
- Un porcentaje importante de las personas encuestadas (81,8%) no tiene hijos, en comparación con los que sí tienen (18,2%), y de estos, la mayoría tiene hijos biológicos (70,3%), biológicos de su pareja (9,5%), hijos de crianza (11,4%), adoptados legalmente (2,2%), entre otros.
- El núcleo de vivienda de las personas encuestadas se encuentra constituido, principalmente, por su familia (65,6%), luego vemos que hay muchos que viven con su pareja (22,1%) y en menor medida quienes viven solos (8,9%), con hijos (5,3%), amigos (5,1%) u otros (1,5%). Y en dicho núcleo de vivienda sólo el 46,7% es cabeza de familia en comparación con el 53,3% que no lo es y 51,2% afirma tener personas a cargo y 48,8 no tiene a nadie a cargo.
- IV. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS
- En este apartado se busca entender el grado de conocimiento y apropiación por parte de los encuestados en los espacios de participación política y ciudadana. Primeramente, se pudo determinar que hay un gran porcentaje de personas que han participado en algún tipo de manifestación del sector social LGBTIQ+ (68,3%), en contraste con quienes no lo han hecho (31,7%), sin embargo, esta última cifra se percibe particularmente alta debido que la muestra la constituyen, en su mayoría, actores visibles dentro del sector social. Dentro de las razones por las cuales la

gente participa en estas manifestaciones nos encontramos con que muchos lo hacen para reivindicar sus derechos (57,1%), otros tantos lo hacen para apoyar a sus amigos o familiares (28,5%), por curiosidad (4,5%), para divertirse (5,2%) o para conocer gente (6,1%). Llama la atención que muchos de los encuestados que afirman hacerlo por solidaridad con amigos o familiares no considere que lo hace por sus mismos derechos. También se nota que la mayoría de las participaciones en manifestaciones tuvieron lugar en Barranquilla, pero hay actividad en la mayoría de los municipios del departamento del Atlántico.

- Una de las mayores manifestaciones públicas en pro de los derechos del Sector Social LGBTIQ+ es la marcha LGBTIQ+; al preguntársele a los encuestados si sabían qué ente era encargado de la organización de dicho evento las respuestas fueron: La Mesa LGBTI de Barranquilla y el Atlántico (44,6%), No sabe (33,1%), la Gobernación del Atlántico (34,1%) y la Alcaldía de Barranquilla (6,7%), entre otros. Este indicador nos muestra que, si bien existe un gran nivel de reconocimiento institucional, así como del trabajo de las organizaciones en esta marcha, aún persiste el desconocimiento en una gran parte de la población, entre quienes no saben o quienes señalan equivocadamente al organizador, lo que suma casi la mitad de la muestra.
- En lo referente a la participación en política, la gran mayoría (87,7%) dice que ha ejercido su derecho al voto y muchos menos (12,3%) no lo han hecho; y quienes respondieron de forma positiva dicen que lo hicieron, principalmente, en las elecciones pasadas (83,7%). De quienes no lo han hecho, las razones que dan para ello son en principal medida por no tener la edad requerida o la falta de documentos para hacerlo. Por otro lado, cuando se les preguntó si tenían en cuenta las propuestas relacionadas con el Sector Social LGBTIQ+ para los candidatos de su elección, los que contestaron que no (58,1%) fueron más que aquellos que respondieron que sí (41,9%), lo que podríamos interpretar como la falta de propuestas claras por parte de los candidatos o incapacidad de estos para llegar a este sector de la población o el desconocimiento o desinterés en política de parte del Sector Social LGBTIQ+ perteneciente a los municipios del Departamento.
- En este mismo sentido se les preguntó si conocían alguna ley o fallo que proteja al Sector Social LGBTIQ+ y casi la mitad de los encuestados (40,7%) respondió que no, mientras que el resto conoce en mayor o menor medida algún tipo de ley; observamos que las más conocidas son las que han tenido un impacto mayor en los medios de comunicación, tales como las leyes relacionadas con el matrimonio (35,8%), la adopción (27,8%) y el cambio de nombre y sexo (24,1%). También observamos que, poco a poco, la visibilidad de las políticas públicas departamentales va ganando terreno, pues es la siguiente ley que identifican, con un

23,8%. Sin embargo, la falta de interés también se pone en evidencia en la siguiente pregunta ¿Participa activamente de algún movimiento social u organización? A lo que un 68,1% respondió que no, mientras que apenas un 23,5% dijo hacerlo desde alguna organización LGBTIQ+, el resto participa en alguna Junta de Acción Comunal, grupo religioso o político, lo que muestra una escasa participación política de la población. Por otro lado, muchos participantes conocen o identifican alguna organización o ente gubernamental que defienda sus intereses como perteneciente al Sector Social LGBTIQ+, entre los más reconocidos vemos la Mesa LGBTIQ+ (45,4%), la Personería (33,2%) y la Defensoría del Pueblo (26,9%), mientras que hubo un segmento importante que no era capaz de identificar ninguna (25,8%). También evidenciamos que hay una diferencia muy pequeña entre aquellos individuos que conocen alguna fundación u organización (54,8%) en comparación con quienes no conocen alguna (45,2%), lo que nos muestra que hace falta trabajar por la visibilidad del trabajo que los entes están haciendo en territorio. Pero, además, aquellos que conocen alguna organización en su región tiene la percepción de que su trabajo es apenas regular (33,2%); los que consideran que es bueno (21,5%) o muy bueno (14,4%) y aquellos que piensan que es malo (12,8%) o muy malo (19,5%), esto nos indica que las opiniones, en términos generales, están muy divididas en relación con este tema. Y, para finalizar, se les preguntó cuál había sido la última manifestación a la que había asistido, a lo que un gran porcentaje respondió que nunca había participado o que no había asistido a ninguna de las anteriores manifestaciones enunciada (52,7%), había asistido a la última marcha LGBTIQ+ (40,7%) y, luego, en menor medida a otras actividades.

- V. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA
- Uno de los aspectos más relevantes de la encuesta lo abarca lo relacionado con la discriminación, para lo cual se les preguntó a los encuestados si se habían sentido discriminados por su orientación sexual o identidad o expresión de género, a lo que la mayoría respondió que sentía que sí había sido discriminado (63,1%) en contraste con quienes no lo habían sentido (36,9%). Sin embargo, al plantearles distintos escenarios de discriminación, esta cifra de quienes no se habían sentido discriminados se redujo a 30,9%, por lo que evidenciamos que hay una naturalización de la discriminación arraigada en la población. Los escenarios en los que más se presentan actos de discriminación, de acuerdo con las respuestas son: los espacios públicos (32,9%), la familia (28,7%), el vecindario (26%) y los establecimientos de comercio (25,1%); y en menor medida los grupos religiosos, las instituciones educativas, el trabajo o la policía; de estos últimos llama la atención que se perciben como unos actores menos relevantes en actos de discriminación en relación con lo manifestado en estudios previos (2013, Fundación Sky, Estudio de

sensibilización y socialización de los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el departamento del atlántico como línea base de derecho y mejora de procesos de incidencia social en acciones afirmativas y políticas públicas de identidades de género y diversidad sexual de la población LGBTIQ+ en el departamento del Atlántico). Los datos nos revelan, también, los distintos tipos de violencia a los que son sometidos los individuos pertenecientes al Sector Social LGBTIQ+; de acuerdo con las respuestas, el principal tipo de violencia que reciben es la verbal (76,6%), seguido de la psicológica (38,4%) y la emocional (37,4%), y luego, en menor número, la violencia física (23,9%), la económica (11,1%), sexual (6,7%) y patrimonial (7,5%), que si bien son cifras inferiores en su ocurrencia siguen siendo un indicador alto para este tipo de conductas.

- Además de la discriminación que sufren los individuos que pertenecen al sector social LGBTIQ+, se buscaba saber si sufrían algún otro tipo de discriminación adicional, a lo que la mayoría dijo que no (77,7%), sin embargo, hubo un porcentaje pequeño que ha padecido discriminación debido a su nivel socioeconómico (5,8%), a su origen étnico (4,1%), debido a algún tipo de discapacidad (2,1%), por ser migrante (3,7%) o víctima del conflicto armado (1,9%), entre otras razones que no especifican (6,2%). También se pudo observar que hay 63 personas encuestadas (5%) que afirman ser víctimas del conflicto armado, que el 81% de estas se encuentran dentro del Registro Único de Víctimas y sólo 30 de ellas han sido sujeto de reparación por parte del Estado.
- Se les preguntó a aquellos que manifestaron haber sido víctimas de discriminación, si luego del hecho victimizante buscaron ayuda de algún tipo, a lo que respondieron que no habían buscado ayuda de nadie (38%), o la buscaron, en primera medida, en su familia (39,5%), en sus amigos (34,5%) o en sus compañeros de trabajo (6,9%). Llama poderosamente la atención la poca participación, en esta etapa de asistencia, de los entes gubernamentales o institucionales, lo que podría significar un bajo nivel de confianza o de conocimiento de los procesos. Así mismo observamos que la respuesta que obtuvieron, aquellos que buscaron ayuda, fue positiva (67,4%), sin embargo, a otro tanto le recomendaron no decir nada (7,8%), le negaron la ayuda (5,2%) o, en el peor de los casos, le humillaron (4,4%). Aquellos que se decidieron a realizar una denuncia formal dicen que la diligencia se encuentra archivada (41,2%) o que fue fallado a su favor (40,7%), y un porcentaje inferior señala que se encuentra activo (13,6%), que fue fallado en contra (3,7%) o en indagatoria (2,5%), estos altos porcentajes de procesos archivados o fallados en contra, podrían explicar la poca confianza de la población en los entes institucionales

4. PROPOSICIÓN

En virtud de que el proyecto cumple con las exigencias legales y esta política pública se erige en una carta de navegación e inclusión de toda la comunidad LGTBIQ, concedo ponencia positiva al presente proyecto de ordenanza, acogiendo el articulado propuesto por el gobierno al momento de la radicación.

Cordialmente

LOURDES LÓPEZ FLORES

PONENTE